

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: ABS-FOR-23
		Versión: 05
		Fecha: 11/01/2024

Quibdó, 13 de septiembre de 2024.

S700275

Señor
Luis Enrique Córdoba Mosquera
Representante Legal
ATOM CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT: 901455559-6
atomconstrucciones@gmail.com
Teléfono: 3232898587

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta COQ-2024-057
Solicitud de oferta CM-2024-019
Objeto: "COMPRA DE MATERIALES PARA REPOSICIÓN DE LOSAS Y ANDENES DE CONCRETOS EN VÍAS PÚBLICAS ASOCIADOS CON LA OPERACIÓN QUE REALIZA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ."

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., mediante informe del 13 de septiembre, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$24.952.000) más IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:

Ítem o Grupo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario
1	Cemento: Portland tipo 1	UND	243	\$ 37.000
2	Material granular (Revoltura): Arena, arenón, revoltura	M3	42	\$75.000
3	Material granular (Lleno): Arena, arenón, revoltura	M3	101	\$75.000
4	Acero Ø 1/2: Fy= 60.000psi, Barra N°4, varilla de 6mt	UND	77	\$40.000
5	Acero Ø 3/8 Barra N°3, varilla de 6mt	UND	28	\$30.500
6	Costales: Polipropileno, Altura: 92 cm, Ancho: 60 cm	UND	620	\$2.100

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: ABS-FOR-23
		Versión: 05
		Fecha: 11/01/2024

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo de la orden de compra es de cincuenta y cinco (55) días calendario, previa orden escrita que será entregada por el funcionario designado por Aguas Nacionales EPM como administrador del contrato.

Lugar de entrega:

La entrega de los bienes se hará en la planta de tratamiento de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E S.P. ubicada en el barrio Ciudadela Mía en el Municipio de Quibdó – Chocó. En los términos de negociación pactados.

Forma de pago:

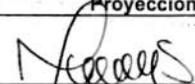
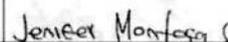
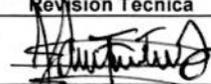
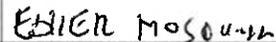
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2 Forma de pago de las Condiciones Contractuales Compras Operativas.

Es preciso resaltar, que en caso de presentar alguna inquietud sobre el particular se deberá poner en contacto con Alvin Fernelly Jiménez en la sede administrativa de la empresa Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P. – Proyecto Aguas del Atrato ubicado en el Barrio Niño Jesús Loma Cabí o al correo electrónico alvin.jimenez@aguasdelatrato.com.

Una vez cumplidas las obligaciones referentes a la formalización del contrato, el CONTRATANTE a través del administrador del contrato y por escrito, darán orden de inicio para su ejecución. La fecha fijada para el inicio será el punto de partida para contabilizar el plazo de cumplimiento de las obligaciones que surgen para las partes.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (e)
 Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.
 Proyecto Aguas del Atrato

Proyección	Revisión	Revisión Técnica	Aprobó
 Martha Cecilia Salazar Terreros	 Jenifer Montoya Salazar	 Alvin Fernelly Jiménez	 Edier Xavier Mosquera Álvarez
Auxiliar de Procesos	Profesional Proyecto Jurídico	Profesional Proyecto Gestión Técnica	Líder Gestión Técnica (e)